



LISTA DE ASUNTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Orden	Expediente de Origen	Expediente	Recurrente	Autoridad	Fecha del acuerdo	Síntesis
1	053/2022-LPCA-I	IMPEDIMIENTO 003/2023-LPCA-PLENO	-----	PLENO	12 de diciembre de 2023	<p>...RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur es COMPETENTE para resolver la causa de impedimento manifestada, de conformidad al considerando PRIMERO de esta resolución.</p> <p>SEGUNDO: Es PROCEDENTE el impedimento manifestado, dentro del juicio contencioso administrativo número 053/2022-LPCA-I del índice de la Primera Sala de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, de conformidad al considerando TERCERO de esta resolución.</p> <p>TERCERO: Es FUNDADA la causal de impedimento por razón de amistad estrecha, en consecuencia, se SUSTITUYE a la magistrada instructora de la Primera Sala de este Tribunal, en el conocimiento del juicio del cual deriva el presente asunto, conforme al considerando TERCERO de esta resolución.</p> <p>CUARTO: REMÍTANSE los autos y testimonio de lo determinado por este Tribunal en función de Pleno a la Secretaria General de Acuerdos para los efectos precisados en la parte final del considerando TERCERO de esta resolución.</p> <p>QUINTO: PUBLÍQUESE en los estrados de este Tribunal, háganse las anotaciones en el libro de gobierno que corresponda..."</p>

En La Paz, Baja California Sur, a **13 (trece) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene **01 (un)** asunto, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, misma que, también podrá consultarse en la liga <https://www.tjabcs.gob.mx/category/listas-de-sesion/>, ello de conformidad con lo dispuesto en la última parte, del segundo párrafo, del primero de los preceptos legales antes invocados. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

